



REQUISITOS

Tramite: OBRAS APROBACION DE PLANOS

Tipo: APROBACION PLANOS VIVIENDA MINIMA MUNICIPAL

1	Solicitud (formulario preimpreso)
2	Escritura, contrato de compra venta y plano de mensura
3	Bono de sueldo o recibo de sueldo, certificado de ingresos (registro civil) como trabajador de relación de dependencia. (ingresos mensuales no deben superar dos salarios mínimos)
4	Certificado expedido por registro a la propiedad.
5	Certificación NO BENEFICIARIO I.P.V.
6	Declaración Jurada (formulario pre impreso que se entrega en Mesa de Entrada de Obras Privadas y Planeamiento Territorial)
7	Informe de catastro de titularidad y estado de deuda
8	Certificado Profesional para la realización de Dirección Técnica